

POLÍTICA NACIONAL**Romero, sólo con mujeres**

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la validez de la reforma estatutaria del PAN que permitirá la reelección de su actual dirigente nacional, Jorge Romero Herrera, en 2027, pese a que previamente el propio tribunal había ordenado garantizar el acceso efectivo de una mujer a la presidencia nacional del partido.

Esto permitirá que Romero compita contra las mujeres que decidan postularse, en el proceso interno de renovación de presidencia nacional del PAN en 2027.

Por mayoría de votos, las magistraturas respaldaron la resolución del INE.

— Aurora Zepeda